

Las conclusiones en los informes periciales

COMITÉ DE COORDINACIÓN ACADÉMICA

VIRGINIA GALERA OLMO

Directora del IUICP
Profesora Titular de Antropología Física de la UAH

CARMEN FIGUEROA NAVARRO

Secretaria Técnica del IUICP
Profesora Titular de Derecho Penal de la UAH

JOSÉ MIGUEL OTERO SORIANO

Secretario General de la Comisaría General de Policía Científica
Subdirector del IUICP

LUIS GUIJARRO OLIVARES

Coronel Jefe del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil.
Subdirector del IUICP

Inscripción:

Secretaría del IUICP: 91 885 43 86 / iuicp@uah.es

Precio:

Miembros del IUICP y alumnos del Máster en CCPP: gratuito

Estudiantes: 25 euros

Otros: 50 euros



24 DE SEPTIEMBRE DE 2010

SALA DE JUICIOS

FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

C/ Libreros, 27. 28801 Alcalá de Henares (Madrid)

www.uah.es/iuicp

iuicp

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS POLICIALES

PROGRAMA

La valoración de la prueba científica en el proceso penal es un campo de estudio científico multidisciplinar de gran actualidad: juristas, filósofos del derecho y de la ciencia, expertos forenses de las más diversas disciplinas criminalísticas, expertos en lógica y teoría de la probabilidad y psicólogos publican en los principales medios de comunicación científica internacional sus investigaciones y estudios doctrinales.

La Red Europea de Institutos de Ciencias Forenses (ENFSI), tras su nombramiento oficial como Monopolio de red europea de laboratorios en ciencias forenses en el seno de la Unión Europea en el año 2009, ha dirigido los recursos económicos disponibles para investigación científica para los años 2010-2012, a proyectos relacionados con la forma de redactar las conclusiones de los informes periciales en Europa.

La importancia del curso sobre "las conclusiones en los informes periciales", radica en la necesidad de adecuar la expresión de dichas conclusiones a las últimas aportaciones de la comunidad forense internacional, sobre todo en europea, en este campo. Nuestro cliente, que es el juzgador, debe contar con los elementos precisos para tomar una decisión y estos elementos, sobre los que, según nuestra legislación, tiene la facultad de hacer una valoración libre, deben ir en consonancia con los hallazgos científicos, ser comprensibles y no perder de vista que es el juez quien valora y no el perito. Este se limita a expresar sus conclusiones de acuerdo a sus conocimientos y a las reglas de decisión basadas en datos científicos objetivos.

En este sentido, este curso pondrá de manifiesto, desde diferentes ópticas, el estado de la cuestión y la posible evolución de la misma.

08:30. Entrega de documentación.

09:00. Presentación de la Jornada.

Carmen Figueroa Navarro

Titular de Derecho Penal de la Universidad de Alcalá

09:15. La valoración de las conclusiones del informe pericial en el procedimiento penal.

Perfecto Andrés Ibáñez

Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo

10:15. Teoría de la Prueba: la naturaleza inductiva de la prueba judicial y las "tareas" de la valoración.

Marina Gascón Abellán

Catedrática de Filosofía del Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha

11:15. Pausa

12:00. Teoría de la probabilidad. Evidencia estadística y decisión.

Concepción Alonso Rodríguez

Profesora Titular de Matemática Aplicada de la Universidad de Alcalá

José Antonio Malpica Velasco

Profesor Titular de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría de la Universidad de Alcalá

13:30. Likelihood ratio y Probabilidad.

Jesús Carralero

Inspector del Cuerpo Nacional de Policía en segunda actividad

14:00. Pausa

16:00. La comunicación de las conclusiones de los informes de ADN en los Tribunales.

Lourdes Prieto Solla

Perito del Laboratorio de ADN de la Comisaría General de Policía Científica

16:30. Propuestas estándares en formulación de conclusiones y errores de lógica de raciocinio más frecuentes.

José Juan Lucena Molina

Teniente Coronel. Jefe del Departamento de Estadística del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil

17:00. Pausa

17:15. Mesa redonda.

Moderadores:

José Miguel Otero Soriano

Secretario General de la Comisaría General de Policía Científica

Luis Guijarro Olivares

Coronel Jefe del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil